

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO JU DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **090**

Fecha: 13/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 002 2020 00050	Verbal	ESMERALDA - RAMIREZ LOPEZ	GERMAN GALVIS MEJIA	Auto Interlocutorio Auto # 1258. HGCM. TIENE NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LITISCONSORTE POR ACTIVA, Y DESIGNA ABOGADO PARA QUE LA REPRESENTE	12/07/2021	
54001 31 60 002 2020 00372	Verbal Sumario	VICTOR ANDRES MERCHAN GUERRERO	LILIANA MONCADA SOTO	Auto Interlocutorio Auto # 1265. HGCM. APLAZA AUDIENCIA QUE SE ENCONTRABA PROGRAMADA PARA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2021 A LAS 09:40	12/07/2021	
54001 31 60 002 2021 00309	Otras Actuaciones Especiales	BIENESTAR FAMILIAR	JONATHAN ALEXIS QUINTERO SANCHEZ	Auto Interlocutorio Ordena oficiar a la oficina de apoyo judicial - reparto y al Defensor de Familia que conoció el proceso inicialmente -amro-	12/07/2021	

Constancia secretarial. De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha se publica electrónicamente el presente estado siendo las 8:00 a.m. La anterior publicación no exonera la revisión que del expediente deben realizar las partes y apoderados. En virtud de lo dispuesto en el art. 9º del Decreto Legislativo 806 de 2020 al tenor: "(...) no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores -de edad-, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal.(...)", las mismas se remitirán, directamente, a los correos electrónicos de los interesados, de no reposar en los expedientes, su remisión dependerá del suministro de aquellos.

JENIFFER ZULEIMA RAMIREZ BITAR
SECRETARIA